



MAS NEGOCIOS Y DESARROLLOS

R.F.C. [REDACTED]
JUAREZ 217 SUR Col. CENTRO C.P. 81400 GUAMÚCHIL, SINALOA
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Entrega en Anden

FACTURA

Tipo comprobante: I - Ingreso

Folio: MGF42954

Fecha y Hora: 30-12-2024 14:34

Metodo pago

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma pago: 99 - Por definir

Moneda:MXN

T.C.:\$1.00

Condiciones de pago

CREDITO

30 Días

Receptor: R.F.C.: [REDACTED] Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Nombre: MUNICIPIO DE MOCORITO

Domicilio: HIDALGO #32 CENTRO C.P.80800 C.P. 80800 Mocorito, SINALOA

Usuario: [REDACTED] Pedido: 140510M

Vendedor: [REDACTED]

Plazo:30 Vencimiento:29/01/2025

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Código	Cve. Fiscal	Unidad	Descripción	Cant.	Valor unit.	Importe	Desc.	Estab.
T0015305	15121501	CUBETA	ACEITE SUPER 50 CH-4 SAE 20W-50 *C19, 301468, MEXICANA //	14.00	1,300.86	18,212.07	1,076.07	15
	Traslado	002	IVA Base: 17,136.00 Tasa	0.1600	Importe:	2,741.76		
T0015305	15121501	CUBETA	ACEITE SUPER 50 CH-4 SAE 20W-50 *C19, 301468, MEXICANA //	8.00	1.00	8.00		15
	Traslado	002	IVA Base: 8.00 Tasa	0.1600	Importe:	1.28		
Importe con letra:						Sub Total:	18,220.07	
DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.						Descuento:	1,076.07	
Notas:						Impuestos:	2,743.04	
						Imp. retenidos:	0.00	
						Total:	19,887.04	

Desglose de impuestos:

002 IVA Tasa 16.000% 2743.04



Folio Fiscal: 131C7514-3E3B-4905-8ABD-20DBFBB46E2F

Fecha Certificación: 30/12/2024 03:32:53p. m.

CSD Emisor: 00001000000518151260 CSD SAT:00001000000705928441

Cadena Original del complemento de certificación del SAT:

[1.1][131C7514-3E3B-4905-8ABD-20DBFBB46E2F][2024-12-30T15:32:53][PPD101129EA3][d1jwRgzmq7QmNhaEjFDia1qL38aBxflr5CKqDPZeY/UCyDelCF3ZPP0pHSZIA3fHf8mZYB67aUeR9soohWDEny6VixM3o6R2020VQKTAgRQueEjyHnJuCsQyb96KSJR8CusDSG3hZCBVXAjWs84+KtFvxsM6YHyUGSbdzzWUZ9shVcq7lqjmhY7DslyDPM4PHT5MqW+aPhi+54jddw5IIRorhIsPbgs6QT2+xswNNU9LqLnMpWnWpGT16f6dC1gv2DFWnXkHYcgUcTo8bcdK0700U1vK5gXzjzYztwewFSN1f4aHCzCLm07N0+qQvBQ6yepuFRW5GySrw3lvtFQ==][00001000000705928441]

Sello Digital del CFDI:

d1jwRgzmq7QmNhaEjFDia1qL38aBxflr5CKqDPZeY/UCyDelCF3ZPP0pHSZIA3fHf8mZYB67aUeR9soohWDEny6VixM3o6R2020VQKTAgRQueEjyHnJuCsQyb96KSJR8CusDSG3hZCBVXAjWs84+KtFvxsM6YHyUGSbdzzWUZ9shVcq7lqjmhY7DslyDPM4PHT5MqW+aPhi+54jddw5IIRorhIsPbgs6QT2+xswNNU9LqLnMpWnWpGT16f6dC1gv2DFWnXkHYcgUcTo8bcdK0700U1vK5gXzjzYztwewFSN1f4aHCzCLm07N0+qQvBQ6yepuFRW5GySrw3lvtFQ==

Sello Digital del SAT:

SprAs6E3Pmwa27a/rtp7XVvp0EIT7wf7zWasepknehaaU4eh+5cRE7qWGWv31PsKGNH9UH+Luo8uofp8eWj/GaRCJlUofKys12dgRkxSOG1m/sYyhXECF0IEIAh9ZyeEkaJa69x9duttJhgEBKdScI/o+KQBxPTARN4mWZDthXmxz2FD9B98m156S5HmOmMco5xYeGf4sb1Nf8PgN3zGgKpcivn3FJZCJPAWVJPkXELdLkoFaALTzWH8+vPbaZVTodkmg2YCF1k7Ys28ZqvbOnnfgsxXvTQK1gv2gRe75UJOYXh3wETVYK/6a/xRDEIdnHAPBa/Dsg==

Por este pagaré prometo incondicionalmente pagar la cantidad de \$19,887.04 DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. A la orden de MAS NEGOCIOS Y DESARROLLOS en el domicilio ubicado en Juárez No. 217 Sur, Col. Centro C.P. 81400 de la ciudad de Guamúchil, del estado de Sinaloa, el día _____ de _____ del año _____. Dicha cantidad causará un interés ordinario mensual a razón de una tasa del 3 %. Si el importe de este documento no fuera cubierto puntualmente en su fecha de vencimiento, causará un interés moratorio hasta su total liquidación, a razón de una tasa del 3 % mensual. Para lo relacionado con el cumplimiento de la obligación consignada en el presente documento, los suscriptores se someten expresamente a la competencia de los tribunales de la ciudad de Guamúchil, Sinaloa, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente futuro. En caso de cheques devueltos se les cargará el 20% de recargos según el Art. 193 de la ley de títulos y operaciones de crédito mas el IVA y los cargos bancarios generados por el mismo. A toda devolución se le cargará un 10% por gastos administrativos y deberá de realizarse en los primeros 15 días posteriores a la fecha de facturación

MGF42954

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, EL CUAL CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS PARA SU DEDUCCION SEGUN EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN CASO DE REQUERIR EL ARCHIVO XML PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO EN LA PAGINA DEL SAT , FAVOR DE SOLICITARLO A NUESTRO DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA, AL CORREO: cobranzagm@ferrox.com.mx.sitio de verificación en internet de folios emitidos con comprobantes fiscales digitales: http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/sitio_aplicaciones/verifica_comprobante/Quedamos al pendiente para cualquier aclaración o información adicional que fuere necesario a los telefonos:(673) 7324515

DOCUMENTO ORIGINAL

*Este documento es una representación impresa de un CFDI NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

Page 1 of 1

¡IMPORTANTE! CANJEA TU DINERO ELECTRÓNICO ANTES DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
TENDRÁN VIGENCIA HASTA ESE DÍA, PLANEA TUS COMPRAS Y NO PIERDAS TU DINERO.

Canjeaste: 0.00

Acumulaste: 0.00

Dinero Electronico: 0.00

Eliminados: 10 palabras que incluyen el nombre de un RFC y el nombre del ciudadano.
Fundamento legal: Artículo 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal. Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guamúchil. Segundo Quinticéximo Tercero, Quinticéximo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.